

CRÓNICA

DE LA

EXPOSICION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

N.º 3.

10 DE SETIEMBRE DE 1876.

SUMARIO.

DE LA REPRESENTACION QUE EN EL CERTAMEN PUEDEN TENER LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS, por D. M. Fernandez de la Vega.

Seccion oficial: CIRCULARES.—A LOS SRES. ALCALDES PARA EL MEJOR RESULTADO DE LA EXPOSICION.—DEL INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—MANDANDO COLECCIONAR LOS SELLOS DE LOS MUNICIPIOS CON DESTINO A LA EXPOSICION.—RECORDANDO LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE PAPELETAS Y ADMISION DE OBJETOS.—SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE LA MISMA.

NOTICIAS DE LA EXPOSICION.—EXPOSICIONES EN LA PENÍNSULA.—IDEM Y CONGRESOS EN EL EXTRANJERO.

DE LA REPRESENTACION QUE EN EL CERTAMEN PUEDEN TENER LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS.

Háse censurado, ó al ménos, inspirándose en las más puras intenciones, que por regla general á nadie negamos, se ha dicho, que siendo esta provincia esencialmente agrícola, el haber dado tan amplias proporciones á la Exposicion, quizá sea causa de que la industria y el comercio, poco desarrollados, y las secciones científica, literaria y artística, donde tan reducida órbita tienen, aparezcan en inferior grado al que de derecho ha de corresponder á la agricultura. Y nosotros, que estamos tan léjos de ser pesimistas como de entregarnos á esperanzas asaz risueñas, procurando vivir en un mundo algo aproximado al real, porque así lo sentimos, nos hemos impuesto la obligacion de combatir afirmaciones tan absolutas.

Dejando á un lado lo que atañe á la industria y al comercio, que si no se presentan tal cual son, aunque algo se hará, y la cantidad de lo exhibible no ha de ser obstáculo para que se prescinda de ello y ántes al contrario debe ser poderoso aguijon al estímulo; la misma Exposicion servirá para demostrar de lo que son capaces los naturales, utilizando las ricas primeras materias existentes y dando pruebas de trabajo y de ingénio; y negando que

en las artes no haya cosas dignas de ser expuestas y que acrediten la lozana fantasía de sus creadores y la riqueza artística que el país encierra; veamos rápidamente de qué modo las ciencias y las letras pueden y aun deben ser representadas, acomodándonos á la division establecida por grupos en el Programa general de 15 de Julio.

Abarca el primer grupo, bajo el epígrafe de *Trabajos científicos*, los relativos á toda clase de arbolados y plantas, pastos, estudios climatológicos, riegos, aguas medicinales, insectos, rotaciones de cultivos, Granjas-modelos, industria agrícola, historia de la industria y de las artes y obras sobre Geografía, Estadística, Comercio, Biografía, Historia y Agricultura, para que sirvan de texto en las escuelas. ¿Y es lícito dudar de que en la provincia no existan de esta clase? Búsquese cuanto haya escrito y publicado y tráigase, sin rendir exagerado tributo á una modestia muy cercana al crimen. Aunque escaso el tiempo para que la inteligencia se consagre á asuntos árdus, ni de sospechar es siquiera que haya quien desoiga las excitaciones verificadas. Los Sres. Ingenieros civiles y militares, los Sres. Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Directores de Baños, con especialidad los de las celebradas aguas de Trillo y de La Isabela, los señores Catedráticos de los Institutos y Escuela Normal, los Sres. Profesores de Instrucción primaria, todos los que bajo cualquier aspecto de la ciencia, infinita cual es, á cada uno de sus ramos se dedican, ¿no han de traer algo suyo, de ahora ó de ayer, no han de recojer al ménos lo que encuentren propio para el caso? Negarlo fuera tanto como proclamar, aseveracion injuriosa que nadie está autorizado á verter, que la ciencia aquí se hallaba huérfana, existiendo buen número de sus sacerdotes y admiradores.

Vengamos al segundo de los grupos, ó sea al *Bibliográfico*. Escritores distinguidos ha te-

nido y tiene esta region; ciudades y fundaciones notables cuenta que se han historiado y son dignas de ser historiadas; periódicos en ella se han publicado y se publican; canciones populares existen, y á la verdad que esas compilaciones, á más de proporcionar recreo al espíritu, servirán para el mejor estudio de la poesía popular; de música profana y religiosa se ha escrito (en su parte artística es de la 4.^a seccion); estudios biográfico-bibliográficos hay y se están haciendo; en la Biblioteca y en poder de particulares se encuentran libros raros por su antigüedad ó mérito. Y aunque repitamos lo que dijimos al ocuparnos del primer grupo, respecto al corto tiempo que media para escribir algo concienzudamente, no obstante lo cual, algo debe escribirse y se escribirá; ¿qué cuesta, sino querer, el coleccionar y presentar lo publicado? Concretándonos á la poesía, los que para derramarla han sido elegidos, ardiendo en ellos su fuego sácro, ¡cuán breve período necesitan para lucir las ricas galas de su imaginacion!

Ménos dificultades ofrece el tercer grupo, el *Paleográfico*. Fueros, Cartas-pueblas, donaciones, fundaciones de monasterios, capillas, hospitales, mayorazgos, etc., privilegios, documentos notables por su antigüedad, los tienen las poblaciones importantes en sus Archivos municipales y eclesiásticos y donde radican las casas principales. A ellos van unidos los sellos correspondientes, y separados tambien los hay. Inscripciones se conservan arrancadas de su primitivo lugar y copias pueden obtenerse de los monumentos y sitios en que estén. Para esto basta con traer lo que se tenga, descubrir lo ignorado y trasladar lo que no sea fácil enviar. Así conoceremos lo que fué de tanto egregio varon y lo que significó una provincia que contiene en pergamino, en bronce y en piedra la historia patria sin vacío ni laguna alguna, porque ella ha sufrido todas las vicisitudes de la desgraciada España y ha asistido igualmente á todas las glorias de la España prepotente y magnífica. Y no cumplen, no, su mision los Municipios, ni los Cabildos, ni los Rectores, ni los Sres. Curas párrocos, ni los descendientes de personajes ilustres, ni los amantes de un esplendoroso pasado, si consienten que este siga desconocido ó se le juzgue inferior, sin que ni siquiera les quede el consuelo de lamentarse del ayer y perdiendo hasta la consoladora esperanza de un mañana halagüeño.

El grupo *Arqueológico*, se halla en circunstancias bastante parecidas al anterior. Esmaltes y vidrieras antiguas pintadas ¡y qué de honrosas páginas llenan el arte español!

los hay como en todos sitios. De cálices, custodias, cruces, coronas, campanillas de misa en distintos metales, y encages y telas antiguas bordadas, profanas y de iglesias, á bien poca costa puede reunirse una buena coleccion, si los señores eclesiásticos y las personas que los poseen, se toman esta molestia; y ya sabemos de algunos que se la tomarán. Escritorios, arcones y muebles antiguos, aun cuando el tiempo ha ido extendiendo su destructora mano sobre ellos, quedan los suficientes para dar una idea de lo que se pide. Monedas antiguas hay coleccionadas y harán mal sus dueños en no exhibirlas. Armas blancas y de fuego antiguas, prehistóricas de bronce ó piedra; herraduras, llamadores, clavos de puertas con adornos ó letras, deben del mismo modo venir. Marfiles con adornos ó representando figuras, ó de cualquier manera con que estén trabajados, llenarán el puesto que les corresponde. Y de las porcelanas y lozas antiguas, en particular las de reflejos metálicos, no obstante que á la ignorancia han sido arrebatadas por muchos traficantes, y ménos mal cuando han pasado al poder de amantes de la ciencia; restos quedan que atestiguan la grandeza de nuestra industria, á mano airada muerta por las vicisitudes de la Península y para que tuviéramos que ser tributarios de otras naciones que en este como en otros ramos marchan á la cabeza, aprovechándose de los errores que cometimos. Si hay algun trage de cierta antigüedad, si cada pueblo de los que todavía le conservan característico, exclusivo suyo, original, en todo ó en parte los remitieran, ¡cuán curioso no sería hasta para fines de más importancia que los que á primera vista se creen! ¿Por ventura el trage no se relaciona con el clima, las costumbres, las aficiones, los instintos mismos, el amor á su primitivo modo de ser, ó el absoluto rompimiento con el pasado? La Iglesia, la nobleza, las familias distinguidas, los hombres de gusto y los coleccionistas, son los obligados á espigar el inmenso campo de la Arqueología, que tantos recuerdos atesora.

Resta hablar del quinto grupo, *Moral y social*. De sistemas de enseñanza y educacion, nadie mejor que el Magisterio para el que no debe ser indiferente este ú el otro medio que se emplee; y tanto él como los dedicados con especialidad á estudiar el modo de que alcancemos pronto á naciones, comparadas con las cuales estamos en una bochornosa inferioridad, prestarán, ejecutándolo, un señalado servicio. No han de escasear, por cierto, nuestros modestos aplausos tampoco á los Profesores modelo de inteligencia, laboriosidad y abnegacion, que

ofreciendo mayores resultados en la enseñanza primaria, eleven á inmensa altura su respetable y verdadero sacerdocio. Y en cuanto á disminuir la mendicidad (y la vagancia y el crimen y las causas del malestar social de determinadas clases, que á esto y mucho más juzgamos alcanza el sentido del grupo), ¿concíbese tarea superior en que emplear las hermosas facultades del alma?

Entiéndase que al reseñar lo que es objeto de la Sección científica y literaria, no hemos tratado de designar cuanto á ella pertenece, pues ni el programa puede entrar en detalles, ni se ha de limitar la recepción á lo que por no estar precisamente fijado quepa con holgura dentro de los grupos respectivos. Tan sólo nos permitiremos indicar, que deseando la Comisión dar á conocer y honrar á la vez á los hijos preclaros de la provincia y con objeto también de que sirva de ensayo para el Museo de retratos y bustos de personajes célebres mandado formar por el Gobierno, se acogerán con gran placer los de los citados naturales que radican en iglesias, municipios, establecimientos públicos y casas antiguas y modernas; que sólo de esta suerte tendríamos derecho á enorgullecernos con aquellos á quienes por otra parte estamos compelidos á honrar.

Bajo esta base, sin que nadie se pueda resentir de si ha recibido ó no invitación directa, porque á centros y personas que se ha supuesto tenían objetos que exponer, se les haya excitado, protestando solemnemente el que suscribe, como Secretario de la Comisión, que no se ha querido establecer distinciones de ninguna clase porque ella no las admite; y sin olvidar que hoy ya debían estar todas las papeletas de los objetos que han de exponerse en poder del Sr. Presidente de la Comisión receptora, siquiera para no justificar la aseveración de los que se empeñan en sostener que en España todo lo dejamos para mañana y que el tal mañana nunca llega, ó llega á última hora y atropelladamente; créanlo los que ya deben estar cansados de tantas recomendaciones, las ciencias y las letras no en vano habrán sido convocadas, porque á poca costa pueden atestiguar hubo un tiempo contribuyeron con el resto de la Península á que, cual ahora, no tuviéramos que seguir el movimiento extranjero; en que Guadalajara, era escogida para mansion de los reyes; en que sus hijos eran los grandes políticos y capitanes y los grandes artistas, distinguiéndose notablemente en la paz y en la guerra; en que la comarca era rica y floreciente, como lo será, á no dudarlo, si dejando atrás pequeños agravios y dando tregua á los rencores de localidad, políticos y por cual-

quier otra causa, concurren todos al ensayo, ayudan á la abatida patria á recobrar el rango á que la llaman sus destinos y vuelve el venturoso día en que nos impongamos por tener la conciencia de lo que valemos y porque ya es hora que dejemos de ser una triste excepción en medio del progreso general del más portentoso de los siglos.

M. FERNÁNDEZ DE LA VEGA.

SECCION OFICIAL.

CIRCULARES.

Á LOS SRES. ALCALDES PARA EL MEJOR RESULTADO DE LA EXPOSICION.

Las oportunas reglas que dicta y las justas excitaciones que se dirigen en este importante documento, son causa de que la reproduzcamos en la CRÓNICA, no obstante haberse ya dirigido por separado á las autoridades locales, á quienes por nuestra parte nos atrevemos á llamar la atención, constándonos, cual nos consta, que en manos de los Presidentes de las Corporaciones populares está en gran parte el que se obtenga lo que se apetece, á saber: que la Exposición de Guadalajara sea lo que tiene legítimo derecho á esperar una provincia con la que la naturaleza no ha sido avara al derramar sus preciados dones. Léanla, méditenla y llévenla á cumplida y pronta ejecución; no olvidando los expositores que, según lo acordado, el transporte es gratuito para ellos; siendo de cuenta, el de los puntos de arranque, de los Municipios respectivos, y el de los centros establecidos, de los Ayuntamientos de los mismos:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Por el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al 19 de Julio último, se habrá enterado V. de que en el mes de Octubre próximo debe celebrarse en esta Capital una Exposición de las Ciencias, de la Agricultura, de la Industria y de las Artes, todo producto del suelo de la misma, del ingenio de sus habitantes ó á ella referente.

Como primera Autoridad civil de la provincia, me veo en la imprescindible necesidad de adoptar las medidas convenientes para que todos los pueblos, y si fuera posible todos los individuos de la provincia, se hallen representados en el primer certamen de esta clase que va á celebrarse. Para ello, es absolutamente indispensable que excite V. el celo de sus convecinos y hasta por su propio interés les invite á que presenten los objetos que sean producto de su actividad y su trabajo.

Sería un baldon, una mengua, una falta incalificable que un sólo pueblo de la provincia dejara de estar representado en la Exposición de que se trata.

En ninguna localidad falta un artículo, un objeto cualquiera de más ó menos interés que presentar al certamen.

No se trata de una Exposición internacional, no vamos á luchar, no vamos á hacer competencia á los ricos productos de naciones extranjeras, ni áun de provincias más favorecidas que la nuestra; vamos únicamente á demostrar lo que cada localidad tiene en cualquiera de los ramos expresados.

Los humildes pero necesarios cereales, las legumbres secas, las frescas hortalizas, las ricas lanas, los envidiables ganados de todas clases, las arcillas, las tierras vegetales, los abonos artificiales, las piedras de construcción, las piedras litográficas y otros innumerables artículos de esta clase, abundan en nuestra provincia, y es necesario que sean conocidos por propios y extraños.

Hay otra clase de objetos de grandísima importancia que deben venir también á la Exposición para que sea reconocida nuestra riqueza histórica. Los Códices, las Cartas-pueblas, las fundaciones de las ilustres casas solariegas de la Alcár-

ria y de toda la provincia, deben presentarse, para que los hombres ilustrados que visiten nuestra Exposición, sepan lo que fuimos, lo que somos y lo que de nosotros puede esperarse.

También hay en diferentes poblaciones ricos bordados, telas de antiguo origen, muebles y efectos de épocas remotas, que con un gusto especial serán examinados por los que se dedican á coleccionar objetos de esta clase.

Yo espero del celo que á V. distingue, por el interés que legítimamente debe tener, en que ese pueblo figure dignamente en la Exposición, que hará vengan á ella cuantos ejemplares sean posibles de las clases indicadas.

La Comisión receptora, compuesta de dignísimas personas de esta Capital, responderá de la conservación de todos los objetos que se la entreguen y hará que sean devueltos á sus propietarios por el conducto que lo reciban.

Para facilitar la remisión á esta Capital de toda clase de objetos, se hará V. cargo de los que de ese pueblo hayan de venir, dirigiéndose aquí en la forma siguiente:

Todos los pueblos de los partidos de Atienza y Molina, los remitirán al Sr. Alcalde de Sigüenza, donde se reunirán también los del mismo partido.

Los procedentes de Cifuentes y Brihuega, se remitirán al Sr. Alcalde de este último pueblo; y los de Sacedon, Pastrana y Cogolludo, á las cabezas de sus respectivos partidos.

Los Sres. Alcaldes de los centros indicados, poniéndose de acuerdo con los representantes que la Junta tiene en cada una de dichas localidades, los remitirán á esta Ciudad.

Los gastos de transporte desde el punto de donde salen hasta cualquiera de los centros arriba indicados, serán por cuenta de los fondos municipales, cuyo gasto se aplicará á la partida de imprevistos del presupuesto corriente, y los portes desde los centros á esta Ciudad, serán satisfechos en la forma que se acuerde por la Comisión directiva: de este modo se distribuye de una manera cómoda el gasto total del transporte y los expositores nada tendrán que satisfacer por este concepto.

Disponga V. con toda brevedad se llenen por los expositores las notas pidiendo local para sus objetos, de que remito á V. adjuntos varios ejemplares: á cargo de V. queda recoger las notas citadas despues de llenas y firmadas y remitirlas con sobre al Sr. Presidente de la Exposición.

Para la mejor inteligencia de todo lo dicho y para que los vecinos de esta población conozcan los pormenores del certamen, se acompañan adjuntos dos ejemplares del periódico en que se hallan insertos los reglamentos y programas; téngalos V. á disposición de todo el que guste estudiarlos, procurando que se difunda la lectura de ellos.

El periódico la CRÓNICA DE LA EXPOSICIÓN, es oficial de la misma; por su conducto se comunicarán las órdenes que emanen de la Junta directiva y que deberán ser cumplidas por todos como si se hallaren insertas en el *Boletín oficial*.

Finalmente, segun datos que obran en esta superioridad, los principales artículos que deben venir de ese pueblo, son los designados al margen, pero sin que al citarlos yo, se entienda que á ellos solos se limitan los que han de venir; ántes al contrario, esta cita no es más que una indicación de los que no deben faltar.

Actividad, energía, celo y buen deseo por el mejor nombre de ese pueblo y de la provincia toda, es lo que me permito recomendarle de una manera muy especial y terminante.

Dios guarde á V. muchos años. Guadalajara 3 de Agosto de 1876.—El Gobernador, Antonio Alcalá Galiano.—Sr. Alcalde de...»

DEL INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA Á LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

«Por el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al 19 del mes próximo pasado, se enterarian Vds., Sras. Profesoras y Sres. Profesores de Instrucción primaria, de la Exposición que ha de efectuarse en esta Capital en Octubre del presente año, merced al celo inteligente y protector con que el muy digno Sr. Gobernador civil mira por todos los intereses que le están confiados, y al justo aprecio en que el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido este celo.

Examinando atentamente el Manifiesto-Reglamento de la Exposición y el Programa general que le acompaña, notarán Vds. lo vasto del campo abierto á la inteligencia, la actividad y los intereses provinciales de toda especie, para manifestarse, y acreditar una vez más cuánto valen y con cuánta razón gozan los habitantes de esta porción de nuestra amada patria el concepto de inteligentes y laboriosos, á la par que honrados y pacíficos. Nadie está excluido de este gran

certamen: desde las humildes é inocentes clases, consagradas á las más simples operaciones agrícolas, hasta las que dirigen sus investigaciones científicas á observar los fenómenos del universo, ó investigar los secretos maravillosos que encierra el mundo en que vivimos, todas tienen un lugar en esta función de paz, de honrosa emulación y de impulso en la vía de la prosperidad nacional.

Pero á las Profesoras y Profesores de Instrucción primaria, objeto de una marcada protección del ilustre Jefe superior de la provincia, se les ofrecen además los medios de acrecer la honrosa confianza que los padres de familia, la sociedad en general y la autoridad pública tienen depositada en ellos, y á que no pueden corresponder dignamente, sin desarrollar sus sentimientos religiosos y morales, y procurar con un desvelo, una actividad, una constancia y una resignación tan grandes, como santas y trascendentales son las funciones que ejercen, que den éstas los saludables frutos que de las unas y de los otros deben esperarse.

Así que, segun notarán Vds. leyendo la cláusula de la clase 43.^a del Programa, alcanzarán premio los Profesores de ambos sexos, de escuela pública ó privada, que den mejores resultados en la enseñanza; y por la clase 42.^a se promete igualmente premio á los que acrediten haber tenido más tiempo abierta con mejores resultados una escuela gratuita de adultos. Dentro de estas dos clases pueden considerarse todos comprendidos, y no hay razón alguna para que dejen de aspirar á la satisfacción interior y la gloria con que se les brinda. La clase 41.^a es indispensable un tanto más limitada en cuanto á su extensión á las personas, atentas las circunstancias individuales, y las en que gira cada cual; no hay, sin embargo, quien no pueda añadir alguna observación útil, hija de su propio estudio y experiencia, con respecto á los sistemas y procedimientos de enseñanza y educación moral que deben adoptarse, para dirigir á la niñez y á la juventud en la escuela y en el taller. Las clases 11.^a, 15.^a y otras varias permiten á los que han debido ciertos dones á la Divina Providencia y procurado aprovecharlos, el dar muestras del uso que han hecho de ellos, granjeándose el aprecio y la consideración de cuantos se interesan en los adelantamientos de la enseñanza y en la prosperidad de la patria. Y las clases 77.^a, 99.^a, 126.^a, 127.^a y 128.^a, aunque se hallan comprendidas en la Sección Industrial y Comercial, presentan una oportunidad á los Profesores de ambos sexos, para dar á conocer respectivamente sus adelantos en los ramos mencionados en ellas, y los de sus discípulos.

Aunque nada de lo que dejo dicho en esta circular habrá escapado á la observación de Vds., he creído conveniente hacerles estas ligeras indicaciones, deseoso de que sus esfuerzos, para acreditar en la Exposición que están á la altura de su noble cometido, les honren, honren á esta provincia, cuyo suelo, producciones y cualidades de sus habitantes la distinguen en tanto grado, y correspondan á la entendida diligencia con que la autoridad provincial superior vela incansablemente en favor de todos los intereses materiales y morales, y ha procurado fomentar en particular los de la clase á que pertenecemos.

No concluiré sin recomendar á Vds. que, así en sus estudios y trabajos sobre educación y enseñanza, como en cualesquiera otros en que se propongan ocuparse, para tomar parte en el mencionado certamen, procuren tener presente que las más grandes verdades científicas, las inspiraciones artísticas, la energía y la perseverancia para progresar en estos ramos y en la industria, así como la actividad humana en general, se alejan siempre de quien no toma por guía la luminosa antorcha de la Fé que animó á nuestros antepasados en las gigantescas empresas de toda especie con que mostraron al mundo las altas cualidades de la gran familia española.

Espero merecer de Vds. me acusen directamente el recibo de esta circular, porque tengo que asegurarme por este medio de que ha llegado á conocimiento de Vds., y para cerciorarme de lo que se propongan con respecto á la Exposición.

Dios guarde á Vds. muchos años. Guadalajara 18 de Agosto de 1876.—El Inspector de primera enseñanza, Ramon Merino Ballesteros.—Sras. Profesoras y Sres. Profesores de Instrucción primaria de la provincia.»

MANDANDO COLECCIONAR LOS SELLOS DE LOS MUNICIPIOS
CON DESTINO Á LA EXPOSICION.

En el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 107,

correspondiente al día 6 del actual, aparece la siguiente:

«Núm. 6.—*Sección de Fomento.—Negociado 4.º—Instrucción pública.*—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, me comunica con fecha 30 de Agosto último, la Real orden siguiente:—La importante Sección de Sigilografía que se está organizando en el Archivo Histórico Nacional (Leon 21), para auxiliar el estudio de la Diplomática, debe comprender en una de sus más importantes colecciones los sellos de todos los Municipios de la Nación.—Y el Rey (q. D. g.) confiando en que el ilustrado celo de V. S. prestará á este servicio atención preferente, ha tenido á bien resolver que por ese Gobierno de su digno cargo se pida á los Ayuntamientos de la provincia y se remita en su día al Jefe del expresado Archivo Histórico, una copia de los sellos de todas clases que hayan existido en las Municipalidades y éstas actualmente usen, procurando que sean reproducidos con el mayor esmero y fidelidad, y acompañando á cada ejemplar breve noticia histórica de lo que conste acerca del origen del sello y del período del tiempo en que estuvo en uso.—Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial, encargando á los Sres. Alcaldes la mayor urgencia en la remisión de los datos que se reclaman.—Guadalajara 5 de Setiembre de 1876.—El Gobernador, Antonio Alcalá Galiano.»

Y con el fin de que en la Sección científica y literaria de la Exposición anunciada, se reúnan los expresados sellos y antecedentes que tanto pueden utilizarse para el estudio de la interesante historia de las Municipalidades de la provincia, los Sres. Alcaldes todos, sin perjuicio de dar cumplimiento á la circular preinserta, remitirán á esta Capital, también con toda urgencia y sobre al Sr. *Presidente de la Comisión receptora de objetos para la Exposición de Guadalajara*, una copia de los sellos y una breve noticia histórica iguales á los que se reclamaron con fecha 5 del corriente.

Guadalajara 10 de Setiembre de 1876.

EL GOBERNADOR, PRESIDENTE DE LA COMISION DIRECTIVA,

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

RECORDANDO LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE PAPELETAS Y ADMISION DE OBJETOS.

Debiendo estar hoy ya en poder del Sr. Presidente de la Comisión receptora de objetos para la Exposición, las papeletas que expresen la clase y dimensiones de los artículos que han de presentarse, llenados al efecto los claros de los impresos remitidos á los Sres. Alcaldes para que los entregasen á quienes los pidieren, según lo dispuesto en el art. 2.º del Manifiesto-Reglamento de 15 de Julio último; constándome que no las han enviado muchos, aguardando á verificarlo sin duda más adelante; y como quiera que la recepción de objetos es del 15 al 30 del actual, según el art. 3.º del Reglamento expresado; recuerdo á los señores expositores la urgencia en remitir las papeletas y la mayor oportunidad en el envío de los objetos; á fin de que por las primeras sea fácil calcular la parte del local disponible y de que los segundos no se aglomeren, como suele ocurrir, á última hora, produciéndose una lamentable confusión.

Guadalajara 10 de Setiembre de 1876.

EL GOBERNADOR, PRESIDENTE DE LA COMISION DIRECTIVA,

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE LA EXPOSICION.

En el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 107 citado, se encuentra la que sigue:

«Núm. 4.—Ha llegado á mi noticia que algunos Secreta-

rios de Ayuntamiento no han dado conocimiento á la Corporación á cuyas órdenes sirven de los *Boletines* que contienen el programa de la Exposición provincial que ha de verificarse en el próximo Octubre, así como de otras publicaciones referentes al mismo asunto, y debo prevenir á los mencionados funcionarios, que tal hecho constituye una falta grave que me hallo resuelto á castigar con todo rigor en el acto que me conste.—Guadalajara 4 de Setiembre de 1876.—El Gobernador, Antonio Alcalá Galiano.»

Lo que reproduzco en la *Crónica* para que de las órdenes que en ésta, en el *Boletín oficial* y en cualquier forma y por cualquier conducto se dirijan á los Sres. Alcaldes, relativas á la Exposición, se dé cuenta inmediatamente con objeto de que sean acatadas por los que están obligados á cumplirlas, evitándome el haber de exigir responsabilidades.

A la vez se recuerda, que tan pronto como se reciba este periódico, se ponga al público para que ningún expositor deje de estar al corriente siempre de lo que le interesa.

Guadalajara 10 de Setiembre de 1876.

EL GOBERNADOR, PRESIDENTE DE LA COMISION DIRECTIVA,

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

NOTICIAS DE LA EXPOSICION.

Dice la acreditada Revista de legislación, jurisprudencia y administración, *La Reforma legislativa*:

«Hemos tenido el gusto de recibir el segundo número de LA CRÓNICA, periódico que ha empezado á publicarse en Guadalajara y que ha sido declarado órgano oficial de la Exposición provincial que para el mes de Octubre se prepara en aquella Capital.

Dirige la publicación nuestro amigo y apreciable colaborador D. Manuel Fernández de la Vega, quien, atendida su notoria competencia, no dudamos que saldrá airoso de su empresa.»

Damos las gracias más expresivas por la lisonja y procuraremos atenuarla hasta donde nuestras fuerzas alcancen.

Y eso que casi estamos tentados de pensar si habremos acertado, al ver que del primer número, no todos los ejemplares han llegado á su destino.

La prensa, en general, se ocupa de nuestra Exposición, señalando un ejemplo digno de ser imitado.

Como algunos periódicos han padecido ligeros errores, conviene hacer constar, aunque de sobra sea sabido, que aquella no es regional, sino meramente provincial, por más que se extienda á toda la riqueza del país, agrícola, industrial y comercial, científica, literaria y artística, y que la inauguración está fijada para el día 14 de Octubre, hallándose abierta hasta fines del mismo mes y no señalada para el de Noviembre.

Han sido nombrados:

PARA LA COMISION RECEPTORA: D. Carlos Reyes, Don Manuel Rivero, D. Florencio Largacha y D. José Lopez Pelegrin. Este último á la vez lo ha sido para la Comisión de Agricultura.—Dicha Comisión receptora, en atención á los grandes trabajos que sobre ella han de pesar, ha elegido un Vicepresidente y un Vicesecretario los Sres. D. Antonio Molero y D. Marcelino Villanueva.

Para la Industrial se han hecho los siguientes nombramientos: D. José Saenz, D. Orencio Gimenez de Azcárate y D. Ceferino Muñoz.—Se ha constituido la Comisión, designando Presidente á Don

Ecequiel de la Vega y Secretario al citado Sr. *Gimenez de Azcarate*.

Se ha nombrado representante en Pareja al Farmacéutico D. Gregorio Rodriguez.

Los representantes de Cifuentes han llamado á la cabeza del partido á los Sres. Alcaldes con objeto de darles instrucciones é interesarles en el mejor éxito de la Exposicion; conducta plausible que creemos será imitada por los demás señores representantes, en quienes estriba una gran parte del éxito de nuestra obra.

Debemos hacer constar consignándolo con gusto, que el Municipio de Sacedon se ha brindado á pagar los gastos de transporte de los productos.

Tanto de dicho punto como de Molina y otros pueblos han avisado que mandarán todo lo que puedan.

El Sr. D. Antonio Molero ha cedido la cantidad de 416 pesetas que le correspondía percibir como Vocal de la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial, para ayudar los gastos de la Exposicion; rasgo que excusa toda alabanza porque en sí la envuelve suficientemente el hecho sólo.

Nuestro compañero tambien ha sido el primero que ha presentado la papeleta expresiva de los artículos que ha de enviar.

Se ha encargado á un grabador de la Casa de Moneda el troquel de las medallas, quedando ajustado por el precio de 6.000 rs. y con la obligacion de ejecutarle en 60 dias.

El modelo es bello, explicándose fácilmente con sólo considerar que en el anverso irán, á más de los escudos de los nueve partidos judiciales, las históricas y vistosas armas de la Ciudad de Alvar Fanez.

La Comision científica y literaria en sesion del 28 de Agosto último, ha acordado dirigirse al ilustrisimo Sr. Obispo de Sigüenza, á los Institutos de segunda enseñanza de esta Capital y Molina de Aragon y Escuela normal, Academia de Ingenieros, Ayuntamientos de Guadalajara, Sigüenza, Molina, etcétera, Sres. Duque del Infantado y demás títulos de la provincia y á cuantos por su posicion oficial y sus circunstancias particulares puedan contribuir al mayor brillo del acto convocado, con objeto de que se sirvan remitir, y mandar se envíen, los trabajos científicos y literarios, libros, periódicos, documentos importantes, inscripciones, objetos arqueológico-elesiásticos, muebles y efectos antiguos, monedas, armas prehistóricas y de épocas posteriores, porcelana y loza antigua, con todo lo demás que comprenden los cinco grupos de la Seccion I.^a y lo que por analogia se conozca está dentro de los mismos.

Aunque las invitaciones ya se han hecho, por más que en rigor no eran necesarias, si alguna no hubiera llegado á su destino, ó se hubiera padecido la menor omision, confiamos, y así tambien opina la Comision, en que, dándose todos por invitados, se dignarán secundar los nobilísimos propósitos de la misma.

Por la Comision artistica y de adorno, de la que se dice trabaja con ahinco, se ha dirigido una galante

señoritas de la provincia, excitacion á las señoras, y á los objetos con el objeto de que en la parte relativa de adorno, nos demuestren el gusto en ellas natural, y la habilidad de que están dotadas.—Además y por lo que atañe á las de la Capital, serán invitadas por individuos de la Comision.

¡Como dudar que *ellas* permanezcan apartadas del movimiento que á todos nos ha impreso la Exposicion y dejen de perfumar el ambiente que se respira!

Por el Sr. D. José Lopez Pelegrin se ha solicitado la concesion del local suficiente con objeto de exhibir algunas variedades de floricultura, que indudablemente llamarán la atencion, sobre todo por la forma en que tenemos entendido van á ser expuestas.

Las obras del local de la Exposicion están casi por completo terminadas, merced á los esfuerzos de los Sres. D. Cayetano Palacios, D. Lorenzo de Castro y D. Vicente Garcia Ron.

Hay que lamentar la desgracia de un pobre albañil que se cayó hace pocos dias, quedando lastimado de alguna gravedad y al cual el Sr. Gobernador civil de la provincia, tan pronto como lo supo, mandó se le abonáran los jornales, cual si siguiera trabajando, interin durasen las obras y no se restableciera de la caída.

Por fortuna se encuentra ya bien.

Con ligeras modificaciones, ha quedado aprobado el programa de la Comision de festejos.

Consisten éstos en fuegos artificiales, cucañas de diversas formas, bailes, uno de ellos de niños, músicas, iluminaciones, etc.

El Liceo artistico y literario, coadyuvará dando un par de funciones, por lo ménos, en las que se pondrán obras originales de autores residentes en la Capital y de todos conocidos.

La Compañía que tiene arrendado el Teatro, actuará en los dias de las fiestas.

Tambien tendrán lugar durante la Exposicion dos corridas de toros.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que este programa no es definitivo y puede sufrir alguna alteracion, siempre con el buen propósito de que las diversiones sean las más y mejores posibles.

El *Liceo*, en su último número, publica un artículo sobre la Exposicion, que prueba cómo ésta es el objeto de los afanes de cuantas personas anhelan la prosperidad de la provincia y por su buen nombre se interesan.

La Sociedad literaria y artistica, cuyo órgano es aquel, ofrece su decidida cooperacion, que á la verdad teniamos la evidencia de que prestaría.

Segun hemos oido, ha de llamar la atencion del público en el próximo certamen, la exposicion especial que de los productos del monte denominado *La Matilla*, próximo á Brihuega, va á hacer su propietario D. Luis Jimenez Palacios. Todos ellos, presentados en envases de la mejor clase y el más acabado gusto, van á ser colocados en un aparador de pino barnizado, obra esmeradísima de talla, ejecutada en los talleres de la misma posesion y que honra á la vez al

dueño bajo cuya direccion se ejecuta y el modesto é inteligente artesano, que bien puede ya aspirar al título de verdadero artista, por los trabajos con que ha poblado la casa y la capilla de la mencionada residencia de campo.

EXPOSICIONES EN LA PENÍNSULA.

En la Exposicion de Agricultura y Ganadería celebrada en Santander en Julio último, han obtenido los primeros premios los expositores de ganado vacuno por reses de raza extranjera criadas en aquella provincia, habiendo llamado la atencion, muy especialmente, una vaca de seis y medio años que dá diez azumbres diarias de leche, habiendo otras que producen cinco, seis y siete azumbres. Ahora bien: teniendo nosotros buenos pastos, claro es que podemos sostener la competencia.

En el mismo certamen fueron admiradas unas patatas de gran tamaño y excelente apariencia. De esto somos ricos en la provincia y esperamos ver muestras que no desmerezcan de aquellas.

Sentimos no disponer de más espacio para estampar, al ménos, los nombres de los premiados, creyendo, cual creemos, que no cede la gloria que se adquiere en estas lides á otras, de mayor brillo sí, pero ménos útiles y dignas de aplauso.

En el próximo número nos ocuparemos de la notable Exposicion Agrícola y Minera que se está verificando en Murcia.

En la Coruña se proyecta celebrar para las próximas fiestas de María Pita, una Exposicion general, con cuyo objeto deberá construirse un espacioso local donde se exhiban obras del arte y de la industria y la riqueza agrícola y pecuaria de Galicia. Varias personas parece que ya se han suscrito para contribuir á la realizacion de esta idea.

Está anunciada una Exposicion de ganados en Orense para el mes de Octubre con objeto de celebrar el segundo centenario del Padre Feijóo.

En Alcoy se trata de celebrar una Exposicion regional la próxima primavera.

El Círculo artístico de Olot trata de celebrar una Exposicion de Bellas artes.

El centro de Villafranca del Panades ha celebrado una de Agricultura.

Esto prueba evidentemente de cuánto es capaz la asociacion individual. Afortunadamente, en nuestra patria empieza á desarrollarse este espíritu y no está lejano el día en que se cosechen abundantes frutos, que son la recompensa propia de tan laudables esfuerzos.

Para los efectos que se trasporten á la Exposicion regional de Leon, cuya apertura es el 20 de Octubre, rebajan el 50 por 100 de sus tarifas los ferro-carriles del Noroeste y Norte, Langreo á Gijon y Tudela á Bilbao; los de Madrid á Zaragoza y Alicante hacen la misma rebaja, limitándola á las estaciones de Alcázar, Albacete, Murcia, Ciudad-Real, Linares, Córdoba, *Guadalajara, Sigüenza, Calatayud y Zارا*

goza; y los de Medina del Campo á Zamora y de Santiago á Carril conducirán los productos gratuitamente.

No dudamos que la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante facilitará, tanto el transporte de los objetos, como en su dia, la circulacion de viajeros.

Parece que el Director de Agricultura se ocupa en preparar una Exposicion nacional exclusivamente vinícola y de sucedáneos del vino. El decreto será publicado próximamente en la *Gaceta*.

Además de las regionales que el Municipio de Madrid ha proyectado para que anualmente se verifiquen en la Córte durante la temporada de otoño, ha pedido autorizacion para celebrar en 1879 una Exposicion hispano-colonial.

Cada vez se hace más oportuno el feliz pensamiento de la nuestra. Sirviendo á la provincia cuando ménos de ensayo, si bien nos es permitido esperar que ha de ser algo más, puede concurrir despues á las regionales, perfeccionando su exhibicion, y luego á la hispano-colonial donde ya habrá derecho á exigir se presente tal cual la corresponde. Y un dia vendrá en que Guadalajara y la Península toda, diestros ya en tan magnífico arte, porque la continuada lucha es la que obliga á aprender y en las Exposiciones como en todo hay mucho debido al ejercicio y hasta al mecanismo de su formacion, vayan á luchar con gloria á otras naciones y, lo que ambicionamos en extremo, sean recibidas por nuestra patria dignamente, compitiendo con ellas, cuando ménos.

Hé aquí los términos en que se ha solicitado la realizacion del proyecto, sintiendo no poder insertar íntegra la instancia en que se historian los antecedentes del certamen y se aducen consideraciones atendibles respecto á lo que para España deben significar estas cuestiones:

«En resumen, pues, de cuanto se deja indicado, el Ayuntamiento de Madrid solicita del Gobierno de S. M.:

1.º Que le autorice para convocar en la Capital de la Monarquía una Exposicion hispano-colonial, que deberá verificarse en el año de 1879.

2.º Que caso de ser concedida esta autorizacion, se acuerde la disolucion de cualquiera otra Junta ó Corporacion creada con dicho objeto.

3.º Que se le autorice tambien para enagenar ó hipotecar los valores públicos que posea.

4.º Que como uno de los recursos con que cuenta para esta obra es el de las tres loterías á que se hace referencia en el cuerpo de este escrito, se le conceda permiso para celebrarlas, una en cada uno de los años de 77, 78 y 79 en lugar de las seis que se concedieron á otro proyecto de Exposicion, segun es de ver en la *Gaceta* de 6 de Noviembre de 1872, señalando el gobierno el mes en que deban verificarse.

5.º Que el Gobierno de S. M. se digne pedir en su dia á las Córtes la exencion de derechos de los artículos que para la construccion haya necesidad de traer del extranjero, que serán solo aquellos que no puedan adquirirse en el país.

Tal es el acuerdo del Cuerpo municipal, con cuya presidencia me honro, el cual elevo á la ilustre consideracion y resolucion del gobierno de S. M.

Dios, etc.»

Segun las últimas noticias, el Gobierno concederá la autorizacion.

EXPOSICIONES Y CONGRESOS EN EL EXTRANJERO.

En la Exposicion regional de Gaud (Bélgica), se ha concedido la medalla de oro á nuestro compatriota Sr. Bañolas por su conocido aparato Mata-fuegos. Hora es ya de que se nos vaya haciendo justicia,

En Colonia se celebra una magnífica Exposición de flores, siguiendo la costumbre establecida de verificarla cada cinco años. La Emperatriz premia con 1.500 thalers al tulipan negro, especie desconocida y en cuyo cultivo se trabaja hace mucho tiempo.

El día 1.º se verificó la apertura de la Exposición de aguardientes en Bruselas.

Los más notables son los de Fortuny y Reynault. Un agua fuerte de gran mérito lleva la firma de María de Flandes, Princesa real de Bélgica.

Se prepara una gran Exposición de pinturas en El Cairo.

No hemos podido resistir al deseo de trasladar á nuestras columnas, por lo que realzan el buen nombre de España, los siguientes párrafos de uno de los informes que desde Londres ha enviado al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento el Sr. D. Juan Facundo Riaño, persona tan modesta cuanto ilustrada y en cuyo elogio no nos extendemos por habernos honrado siendo sus discípulos y honrarnos siendo sus amigos, con motivo de la Exposición de aparatos científicos del Museo South Kensington en la Capital del Reino Unido:

«Ninguna nación ha contribuido con mayor número ni con mayores instrumentos que España en la sección de astrolabios, y tengo un verdadero placer en participarlo á V. E. Los más antiguos de los presentados alcanzan solamente al primer tercio del siglo XVI, siendo curiosísimo entre estos extranjeros el que perteneció al corsario Drake, terror de los mares en tiempo de Felipe II. España no tiene en la Exposición astrolabio ninguno posterior á esta fecha; todos son del siglo XVI ó anteriores, y de estos ha presentado uno arábigo, procedente del Museo Arqueológico Nacional, fechado en Toledo en el año 1067 de nuestra era. Con razón ha llamado la atención de los sábios este hermoso instrumento, que contiene además mayor cantidad de pueblos citados que los que comunmente figuran en otros de su clase. Dos contamos aquí además de la propiedad del señor Gayangos, pertenecientes al siglo XIII; uno construido en Africa y otro en Guadix para el astrónomo Ibrahim An Mohamed An Arrocan.

Todavía puede señalar España algunos aparatos, entre los numerosos históricos de la Exposición, que merecen señalarse especialmente. Uno es el vaciado del importante Gnomon ó cuadrante de piedra encontrado en Yecla. Otro el aparato ó máquina para calcular, hecho en el siglo XVI, y del cual no se ha presentado ninguno semejante, y otro la hermosa romana de pesar, hecha en Madrid en el siglo XVII y cubierta de adornos cincelados: tampoco hay ningún ejemplar de este género. Los tres objetos proceden del Museo Arqueológico Nacional.

Manifesté también á V. E. que eran pocos en número los objetos españoles enviados. Algo se ha remediado la falta con la interesante remesa de la Escuela de Minas. Ha llegado sin novedad, con excepción de algunos minerales, que á causa de su demasiado peso, ó del mal embalaje, parecieron rotos ó deshechos. Terminaré poniendo en conocimiento de V. E. que todas las naciones europeas han contribuido con objetos á esta Exposición científica, exceptuándose sólo Portugal y Turquía.»

En Bruselas y como complemento de la Exposición internacional, abierta desde el 26 de Junio último, se celebrará un Congreso también internacional de Higiene y Salvamento, que empezará el 26 del corriente Setiembre y terminará el 4 de Octubre.

Habrán en él tres secciones: de Higiene, de Salvamento y de Economía social.

España estará representada por los Sres. D. Ma-

riano Carreras y Gonzalez, D. José de Castro y Serrano y D. Ramon de Navarrete.

Es imposible apuntar siquiera la multitud de Exposiciones y Congresos que en pocos días se han verificado, verifican y han de verificarse en la Península y en el Extranjero; habiendo tomado nota de los más importantes para que se conozca á la ligera, el gran movimiento y las corrientes de la época.

Francia solamente haría interminable la reseña, siendo la Exposición más reciente la convocada por la Sociedad de Agricultura y Entomología, de insectos útiles y dañinos.

Esto no obstante, por el interés que va ofreciendo cuanto se relaciona con la anunciada Exposición universal de París, fijada para el año de 1878, transcribimos los siguientes párrafos de una carta, en que después de enumerar los rápidos progresos de una nación que tan pronto ha restañado sus heridas, se dá una idea sucinta del sitio y forma de la Exposición:

«La Exposición, por supuesto, es la principal preocupación. Ya se ha acordado el plan de ella en el Campo de Marte. Los 240.000 metros cuadrados cubiertos convenidos en el proyecto constituirán un palacio cuadrilongo cuyas dos fachadas principales serán los lados menores, que darán, uno al Sena y á la Escuela militar el otro. Por ambos se entrará al edificio atravesando un vestibulo monumental de piedra sillería decorado con estatuas, extenso de 25 metros por 16 de altura; el techo lo sostendrán enormes cariátides que pintarán reputados artistas y el conjunto, sobre grandioso, será de agradable impresión. La división interior de este cuadrilátero, será una mitad á lo largo para el extranjero y otra para Francia: en la ancha galería lateral las máquinas y viéndose al exterior las secciones de agricultura y material; las galerías interiores á lo largo reunirán las materias primas, vestidos, mobiliario, artes liberales y educación. El centro, aislado por una galería descubierta, quedará reservado á las bellas artes expuestas por los interesados ó por coleccionadores, á los cuales se cederán salones, que se encargarán de adornar.

El edificio será colocado bastante atrás del Sena, para dejar 10.000 metros cuadrados para un parque, donde se expondrán las flores y los pájaros. Alrededor del edificio seguirán los jardines para abrigar *restaurants*, diversiones, conciertos, etc. Sobre el Trocadero no se ha cedido aun la clase de anejos que se levantarán; sólo sí que desde su altura caerá una cascada gigante que irá á perderse al Sena. Probablemente se colocarán en sus extensas pendientes varias construcciones particulares para teatros, conciertos, etcétera; otros opinan que deben consagrarse á presentar exposiciones parciales de ganados un día, de frutos otro, etcétera.

Ya han sido comenzados los trabajos y rodea el terreno del Campo de Marte la indispensable empalizada. Estúdiense ahora las comunicaciones, el puente suplementario, el empleo del Trocadero y los anejos para la agricultura. Pero los trabajos comienzan tres meses antes que los preparatorios de la Exposición de 1867.»

Uno de los más ilustrados hijos de la provincia, el Sr. D. Juan Catalina García, tiene abierto un establecimiento en Madrid, calle del Desengaño, número 25, en el cual se dá la primera y segunda enseñanza, á completa satisfacción de las familias de los colegiales y con excelente éxito en los estudios de éstos.

Al hacerlo así público en nuestra CRÓNICA, cumplimos con un deber, por otra parte gratisimo.

GUADALAJARA: 1876.

TIPOGRAFIA DE JOSE RUIZ Y HERMANO,

San. Isidro, 21.